



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 115 - 19

Salta, 08 MAR 2019

EXPTE. Nº 6081/17

VISTO: La Resolución CD-ECO Nº 402/17, mediante la cual se llama a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple** para la asignatura **MATEMÁTICA I**, del primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Las consultas efectuadas a los Señores Miembros del Jurado.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- FIJAR para el día 13.03.19 a horas 15:00, la realización del sorteo del tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir **un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple** para la asignatura **MATEMÁTICA I**, del primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta.

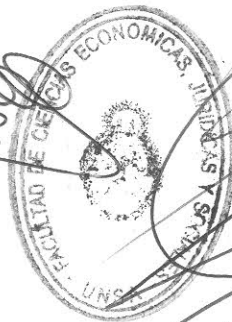
ARTÍCULO 2º- FIJAR para el día 15.03.19 a horas 15:00 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º- DETERMINAR que el día 15.03.19 a horas 15:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 4º- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N°

101-19

Salta, 28 FEB 2019

EXPT. N° 6639/18

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 306/18, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple** para la asignatura **MATEMATICA I**, del primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Las consultas efectuadas a los Señores Miembros del Jurado.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- FIJAR para el día 11.03.19 a horas 09:00, la realización del sorteo del tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir **un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple** para la asignatura **MATEMATICA I**, del primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta.

ARTÍCULO 2º- FIJAR para el día 13.03.19 a horas 09:00 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º- DETERMINAR que el día 13.03.19 a horas 09:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 4º- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl
K
Ea

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cra. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 035/19
EXPTE. N° 6910/18
Salta, - 7 MAR 2019

VISTO: La nota presentada a fs. 1 por el Cr. Ruiz Ciro Sandro, mediante la cual solicita la aprobación del proyecto para la realización de Trabajo Final sobre el tema "Cuestiones Particulares sobre métodos de valuación de Hacienda Bovina en el impuesto a las ganancias", correspondiente a la carrera de Posgrado Especialización en Tributación, y;

CONSIDERANDO:

Que el Cr. Ruiz Ciro Sandro, registra aprobados todos los módulos del posgrado Especialización en Tributación, por lo que se encuentra en condiciones reglamentarias para realizar el Trabajo Final de la carrera.

Que la presentación efectuada desde fs. 2 se ajusta a lo establecido por Res. CD ECO N° 556/00 y modificatoria Res. CD ECO N° 622/05 - Normas para la realización del Trabajo Final.

Que cuenta con la conformidad de la Cra. María Cristina Domínguez, a quien propone como Directora.

Que la Dirección de Posgrados tomó intervención a fs. 10 del expediente de referencia.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió dictamen correspondiente, el que obra a fs. 11 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01/19 de fecha 26.02.19 aprobó el dictamen 03/19 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:



ARTICULO 1°.- Aprobar la propuesta para la realización del trabajo final con el título "Cuestiones Particulares sobre métodos de valuación de Hacienda Bovina en el impuesto a las ganancias", presentado por el Cr. Ruiz Ciro Sandro, DNI N° 39.887.462, correspondiente a la carrera de Posgrado Especialización en Tributación.

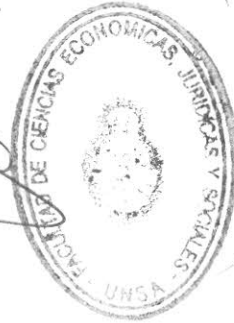
ARTICULO 2°.- Designar a la Cra. María Cristina Domínguez, como Directora del Trabajo Final, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber al Cr. Ruiz Ciro Sandro, a la Cra. María Cristina Domínguez, la Mg. Hermosinda Egüez y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

.mt/pan



Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE RECTOR
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

